

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2023

**BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES, S.A DE C.V.**

Torre Esmeralda II  
Manuel Ávila Camacho No. 36, Piso 22  
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000  
Ciudad de México  
Atención: Lic. Roberto Córdova

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA  
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3  
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México.  
Atención: Lic. Julio Obregón Tirado  
Director de Operación y Liquidación

**MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 9  
Col. Juárez C.P. 06600  
Ciudad de México.  
Atención: José Roberto Flores Coutiño  
Representante Común

**Re: Distribución a Tenedores de los Certificados Bursátiles  
Fiduciarios de Desarrollo identificados con clave de pizarra  
ALTUMCK 19-2, 19-3 y 22.**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo, Administración y Pago F/2950, de fecha 18 de julio de 2019 y al segundo convenio modificatorio de fecha 3 de marzo de 2022 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre: Legorreta, Gómez y Asociados, S. de R.L. de C.V., como Fideicomitente, Fideicomisario en Primer Lugar, Fideicomisario en Segundo Lugar y Administrador (el "Fideicomitente, y/o el "Administrador"), Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario (el "Fiduciario"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común (el "Representante Común"). Los términos en mayúscula inicial utilizados, pero no definidos en la presente notificación, tendrán el significado atribuido a ellos en el Contrato de Fideicomiso.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y al Título Tercero capítulo II, art. 3.2.1., numeral XIII, inciso (c) del Reglamento Interior de BIVA, por medio del presente escrito se informa que con fecha 31 de marzo de 2023, el Fiduciario

X  
v  
p

realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario publicó a través del sistema electrónico de la BIVA denominado "DIV".

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

**PRIMERO.-** Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

**SEGUNDO. -** Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 31 de marzo de 2023 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y al Título Tercero capítulo II, art. 3.2.1., numeral XIII, inciso (c) del Reglamento Interior de BIVA

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo, Administración y Pago número F/2950

Freya Vite Asensio  
Delegado Fiduciario

## DATOS DE LA EMISIÓN

|                     |                                                                          |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | ALTUMCK                                                                  |
| RAZÓN SOCIAL        | BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO |
| SERIE               | 19-2                                                                     |

## TIPO DE DERECHO DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVO

|                 |            |                   |            |
|-----------------|------------|-------------------|------------|
| FECHA DE PAGO   | 31/03/2023 | FECHA DE REGISTRO | 30/03/2023 |
| FECHA EXDERECHO | 29/03/2023 | LUGAR DE PAGO     | INDEVAL    |
| CUPÓN DE PAGO   | 0          | CUPÓN ACTUAL      | 0          |

## DETALLES ESPECÍFICOS

|                  |                     |                                |                      |
|------------------|---------------------|--------------------------------|----------------------|
| MONEDA           | MXN - Peso Mexicano | PROPORCIÓN                     | \$ 0.047832287039322 |
| TÍTULOS DEL PAGO | 388,992,000         | MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN | \$ 18,606,377        |

## PROCEDENCIA DE RECURSOS CONFORME AL FIDEICOMISO

## AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/2950, BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2023 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$18,606,377.00 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 388,992,000
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$ 0.04783228703932210
- IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN:  
INTERESES Y COMISIONES COBRADOS POR \$18,606,377.00 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)
- V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN:

REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$18,606,377.00 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

REEMBOLSO DE CAPITAL POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$ 0.04783228703932210

VI. FECHA DE AVISO DE DISTRIBUCIÓN: 22 DE MARZO DE 2023

VII. FECHA EX-DERECHO: 29 DE MARZO DE 2023

VIII. FECHA DE REGISTRO: 30 DE MARZO DE 2023

IX. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 31 DE MARZO DE 2023